

Guayaquil, Abril 16 del 2018

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERHID S. A.**

Ciudad.

Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2017.

El informe se elaboró de acuerdo a la LEY DE COMPAÑIAS y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2017 de la Compañía COMERHID S. A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.



**SIMÓN ALVAREZ FLORES
C. C. 0900604992**

COMISARIO

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El administrador y sus colaboradores entregaron oportunamente la información para el cumplimiento de la labor de Comisario.

CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados.

REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como de la LEY DE COMPAÑIAS, que regula la empresa.

INDICES FINANCIEROS

De acuerdo a los datos tomados del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de Diciembre del año 2017 presentados por la Gerencia General. Los índices resultantes son los siguientes

INDICE DE SOLVENCIA: ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE= 0.41

Este índice demuestra que la empresa tiene cuarenta y un centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo.

INDICE DE CAPITALIZACION: PATRIMONIO/ACTIVO TOTAL= 0.05

Este índice que del Activo Total cinco centavos de cada dólar es propiedad de los accionistas.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PATRIMONIO/PASIVO TOTAL= 0.05

Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto como de largo plazo, la empresa dispone de cinco centavos para cubrir su pago.